



S/. 0,20

SERIE A

4 GESTION DE BREVICIPACIENES En la ciudad de Quito, Capital
5 DE CONSULTORIA NACIONAL de la Provincia del Guayas, a
6 DE INGENIERIA QUITO, siete de Noviembre de mil
7 ING. RICARDO RENDON BLA 1905, en que el Señor, doctor Ulpio-
8 CIO
9 A FAVOR DE no Gaybor no es, compareciente por
10 ASOCIACIONES PAVALOS PAVANAS parte el señor Arquitecto -
11 CUAUTIA FERNANDEZ RENDON RENDON Blasio, cuando,
12 QUITO - en su calidad de Gerente de Cons-
13 tructores Nacionales de Ingeniería Compañía Minera, según
14 contramiento que se agrega a la presente escritura; y conse-
15 mandatario del señor Ingeniero Ricardo Rendón Blasio, según
16 Poder que se agrega a la presente escritura; por otra parte
17 el señor Arquitecto Jaime Pavalos Praello, cuando, por sus
18 propios derechos, los comparecientes son cuatrienes, ag-
19 yores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de co-
20 nocer day fui y, dicen: que elven a escritura pública la si-
21 nata que se entregan, cuyo tenor es el siguiente: R E G I
22 N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, sirve de hacer constar una del señor sig int:
24 R O D R I G O R E N D O N B L A S I O: - A la celebración de esta
25 escritura comparecen por una parte el señor Arquitecto
26 Rodolfo Rendón Blasio, en su calidad de Gerente de Cons-
27 tructores Nacionales de Ingeniería Sra. Italo., como lo acredita
28 el nombramiento que se adjunta como documento habilitante

1 y además como mandatario de su hermano señor Ingeniero Ri-
2 cordo Rendón Blacío, como así también lo demuestra el poder
3 que se agraga como documento habilitante; por otra parte el
4 señor Arquitecto Jaime Dívalos Freyre, por sus propios de-
5 rechos. Los compraventores son sasturines, casados, de-
6 domiciliados en esta ciudad y legalmente capaces. - A N T E C E
7 D S N T A S. - La Compañía de Reconocimiento Limitada llam-
8 da "Consultores Nacionales de Ingeniería C. Ltda." se consti-
9 tuyó por escritura pública de veinte y siete de octubre
10 de mil novientos setenta y nueve, otorgada ante el No-
11 terio doctor José Vicente Freyre, inscrita bajo el número a 1
12 doscientos setenta y siete del Registro Mercantil, todo cien,
13 con fecha veinte de noviembre de mil novientos setenta y
14 nueve, siendo sus socios actuales los señores Arquitecto Re-
15 dolfo Rendón Blacío, Ingeniero Ricardo Rendón Blacío, quie-
16 ntes suscribieron cada uno y cinco y, cinco participaciones
17 de un mil ochocientos cada una, respectivamente, la Junta General
18 y el Directorio de socios de la mencionada Compañía autorizó la
19 cesión de las participaciones del socio Ricardo Rendón Blacío,
20 a favor del Arquitecto Jaime Dívalos Freyre, como así consta
21 de la Certificación que se agraga como documento habilitante.

22 CERTIFICACIÓN. - Con los antecedentes que que-
23 den mencionados, el Arquitecto Redolfo Rendón Blacío, en su
24 calidad de mandatario de su hermano Ricardo Rendón Blacío,
25 donde a favor del señor Arquitecto Jaime Dívalos Freyre las
26 cinco participaciones de un mil ochocientos cada una que su dep-
27 dante tenía en Consultores Nacionales de Ingeniería C. Ltda.,
28 por el valor recibido, sin reserva de ninguna clase. - A C E P



SERIE A

1 T A C I O N.- El señor Arquitecto Jaime Dávalos Perea,

2 acepta la cesión que se hace en esta escritura a su favor

3 de las veinte y cinco participaciones referidas.- Así, se

4 ha dado cumplimiento al artículo ciento siete de la Ley

5 de Compañías, debiéndose proceder a anotar esta escritura

6 al margen de la escritura de Constitución de Consultora

7 Nacional de Ingeniería C. Ltda., y en el Registro Mercan-

8 til. Se agregarán las demás cláusulas de estilo.- Esta

9 minuta está firmada por el doctor Julio Maya R., Matrí-

10 cula número mil trescientos ochenta y seis. -Hasta aquí

11 la minuta.- Para el otorgamiento de la presente escritura

12 se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que

13 los fue íntegramente a los comparecientes por mí el Nota-

14 río, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,

15 de todo lo que doy fe.- f) Arquitecto Rodolfo Rendón

16 Blacio, cédula de identidad diecisiete-cero diecinueve

17 sesenta y dos setenta.- f) Arquitecto Jaime Dávalos P.,

18 cédula de identidad diecisiete-cero cero sesenta y ocho

19 setecientos dos.- f) El Notario, doctor U. Gaybor Mera.-

20 C E R T I F I C A D O: En mi calidad de Gerente de Con-

21 sultora Nacional de Ingeniería Cia. Ltda., y de conformi-

22 dad con lo dispuesto en el Artículo ciento siete de la

23 Ley de Compañías, certifico que la Junta General de Socios de

24 la mencionada Compañía, reunida en Quito, el diez del pre-

25 sente mes y año, con la concurrencia de la totalidad del

26 capital social, resolvió por unanimidad de votos, autorizar

27 al socio Ingeniero Ricardo Rendón Blacio para que pueda co-

28 der las cinco únicas participaciones que posee en la Compa-

· Hfa. a favor del Ing. Arq. Rodolfo Rendón Blacio. Día 10 de Marzo. 1970. Ex-

1 tiendo la presente Certificación para que sea insertada e in-
2 corporada al Protocolo de la respectiva escritura de cesión.-
3 Quito, a once de septiembre de mil novecientos setenta
4 y cinco.- f) Arquitecto Rodolfo Rendón Blacio, GERENTE/

5 PROTOCOLIZACION NOMBRAMIENTO Y POSSESSION DE GERENTE DE LA

6 COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULTORA NACIONAL
7 DE INGENIERIA C. LTDA A FAVOR DE ARQUITECTO RODOLFO RENDON

8 B., Cuantia Indeterminada.- Quito, marzo cinco de mil no-

9 vecientos setenta y cinco.- Señor Arquitecto Rodolfo Ren-

10 dón Blacio, Asunción ciento catorce.- Quito.- De mis con-

11 sideraciones: Me es placentero comunicarle que en la Jun-

12 ta General extraordinaria de socios de la Compañía de Re-

13 ponsabilidad Limitada Consultora Nacional de Ingeniería

14 Cía. Ltda, reunida en esta fecha, resolvió ratificar a

15 usted, por unanimidad como Gerente de la mencionada Com-

16 pañía, debiendo usted, comunicarnos de su aceptación para

17 fines de inscripción en el Registro Mercantil- Muy atenta-

18 mente. firmado) Ana Preciado F., Secretaria Ad-hoc.- Yo, arqui-

19 tecto Rodolfo Rendón B., acepto el cargo de Gerente de la

20 Compañía de Responsabilidad Limitada Consultora Nacional

21 de Ingeniería C. Ltda, y prometo desempeñar fiel y legal-

22 mente dicho cargo. f) Arquitecto Rodolfo Rendón B. Certifico

23 que la firma y rúbrica del arquitecto Rodolfo Rendón Blacio

24 que consta al pie de la aceptación del cargo de Gerente

25 de Consultora Nacional de Ingeniería C. Ltda CNI. es au-

26 téntica y la firmó a mi presencia. Constructora Nacional de

27 Ingeniería C. Ltda CNI. se constituyó por escritura públi-



de veintiocho y siete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. fechado en la Republica de veinte y siete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

SERIE A

y nueve otorgada ante el Notario doctor José Vicente Troya J., y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el Número doce setenta y siete tomó ciente de fecha veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. firmado) M. Prendio
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número cuatrocientos treinta y nueve del Registro de Nombramientos. Tomo ciento seis.- Quito, a dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y cinco. Registradora, f) Doctora Piedad Galvez C., (Hay un sello).- RAZON: Se protocoliza en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una foja útil el nombramiento que antecede.- Quito, a veinte y cuatro de octubre de mil novecientos setenta y cinco. El Notario, f) Doctor Ulises Gaybor Mora. (Hay un sello).- Confiero de la protocolización que antecede esta Primera copia certificada en las mismas fecha y lugar de su celebración, f) El Notario, doctor U. Gaybor Mora.- Sigue un Sello.- PROTOCOLIZACION NOMBRAMIENTO Y POSSESSION DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA C. LTDA. A FAVOR DE ARQUITECTO JAIME DÁVALOS P., Cantidad Indeterminada.- Quito, marzo cuatro de mil novecientos setenta y cinco. Señor Arquitecto Jaime Dávalos P., Asunción ciento catorce.- Quito.- De mis consideraciones: Me es placento comunicarle que en la Junta General extraordinaria de acciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada Consultora Nacional de Ingeniería Cia. Ltda, reunida en esta fecha, resolvió designar a usted, por unanimidad como presidente de la

1 mencionada Compañía, debiendo usted comunicarnos de su acepta-
2 ción para los fines de inscripción en el Registro mercantil.
3 Muy atentamente, f) Arquitecto Rodolfo Rendón B., Gerente.
4 Yo, Arquitecto Jaime Dávalos P., acepto el cargo de Presi-
5 dente de la Compañía de Responsabilidad Limitada Consultora
6 Nacional de Ingeniería C. Ltda y prometo desempeñar fiel y
7 legalmente dicho cargo. f) Arquitecto Jaime Dávalos P., Cer-
8 tifico que el señor Arquitecto Jaime Dávalos Prezno firmó
9 a mi presentia la aceptación del cargo de Presidente de
10 Constructora Nacional de Ingeniería C. Ltda CNI., por lo que
11 su firma es auténtica. Esta compañía se constituyó por escri-
12 tura pública de veinte y siete de octubre de mil novecientos
13 sesenta y nueve y se inscribió en el Registro Mercantil, con
14 fecha veinte de Noviembre del mismo año, bajo el número
15 mil doscientos setenta y siete, Tres ciento. Certifico.
16 f) Arquitecto Rodolfo Rendón Blasie, Gerente.- Con esta
17 fecha queda inscrito el presente documento, bajo el número
18 cuatrocientos treinta y ocho del Registro de Nombramientos
19 tomo ciento seis. Quito, a diez y ocho de marzo de mil nove-
20 cientos setenta y cinco. Registradora, f) Piedad Galvez G.
21 (Hay un sello) 0 RAZON: Se protocolizó en el Registro de
22 Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en una foja útil
23 el nombramiento y posesión que antecede.- Quito, a veinte y
24 tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco.- El No-
25 tario, f) Doctor Ulpiano Gaybor Mora.- (Hay un sello).- Con-
26 fiero de la protocolización que antecede, ésta segunda copia
27 certificada en las mismas fecha y lugar de su celebración
f) El Notario, doctor U. Gaybor Mora.- Sigue un Sello.-



SERIE A

1 P O D E R E S P E C I A L . - E L S E Ñ O R I N G E N I E
2 R O D O N RICARDO RENDON BLACIO A M A Y O R D E L S E Ñ O R A R Q U I T C T O
3
4 D O N RODOLFO RENDON BLACIO . - En la ciudad de Guayaquil,
5 Repùblica del Ecuador, el dia diecinueve de agosto de mil
6 novecientos setenta y cinco, ante mi, doctor Carlos Quiñonez
7 Velásquez, Abogado y Notario de este Cantón, compareció el
8 señor Ingeniero don Ricardo Rendón Blacio, quien declara ser
9 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domi-
10 ciliado en la ciudad de México, Repùblica de México, de tránsi-
11 to en este Puerto, mayor de edad y con la capacidad civil
12 necesaria para todo acto o contrato, a quien de conocerle
13 personalmente, doy fe. Bien instruido en el objeto y resul-
14 tados de esta escritura de poder Especial, a la que procede
15 por sus propios derechos, para su otorgamiento, con entera
16 libertad, me presento para que eleve a escritura pública la
17 minuta que copio . - S E Ñ O R N O T A R I O . - En el Registro
18 de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase autorizar una de
19 mandato especial, del tenor siguiente: Yo, Ingeniero Ricardo
20 Rendón Blacio, casado, ecuatoriano, residente en la ciudad
21 de México y transitoriamente en esta ciudad, confiero poder
22 especial a favor de su hermano Arquitecto Rodolfo Rendón
23 Blacio, ecuatoriano, residente en la ciudad de Quito, a fin
24 de que a nombre y en representación del compareciente reali-
25 ce las siguientes gestiones: a) Represente al compareciente
26 en todas las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias,
27 de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "Conse-
28 tadora Nacional de Ingeniería C. Ltda., de la cual es socio;

b) Solicite a nombre del compareciente autorización a la o las

1 Juntas generales de socios de la Compañía mencionada anterior-
2 mente, para que pueda ceder todas sus participaciones a uno
3 cualquiera de los otros socios o de terceras personas natu-
4 rales o jurídicas; c) Para que a nombre del compareciente y
5 una vez obtenida la autorización de la respectiva Junta Ge-
6 neral de socios de Consultora Nacional de Ingeniería C. Itca.,
7 ceda todas las participaciones que tiene en la mencionada so-
8 ciedad, por escritura pública, de acuerdo a lo que dispone al
9 efecto la Ley de Compañías; d) Para que en caso de no ceder
10 tales participaciones pueda participar en el aumento de capi-
11 tal social de la referida Compañía Limitada aportando en pro-
12 porción a las participaciones pagadas que posee; y, e) Para
13 que represente al compareciente, como actor o demandado ante
14 cualquier Juez o Tribunal de la República del Ecuador. Para
15 el mejor cumplimiento de este mandato confiere al compare-
16 ciente a su mandatario Arquitecto Rodolfo Rendón Blacín, tam-
17 bien las facultades especiales contempladas en el Artículo
18 cincuenta del Código de Procedimiento Civil Ecuadoriano. Se
19 agregará las demás cláusulas de estilo.- firmado) Doctor Ig-
20 nacio Maya Mino, matrícula ciento ocho C., de Abogados de
21 Quito.- El otorgante ratifica en todas sus partes la minuta
22 inserta. la misma que de conformidad con la Ley se eleva a es-
23 critura pública para que surta sus efectos legales.- Queda
24 agregado a mi Registro el comprobante de pago del impuesto
25 para los Colegios Nacionales Aguirre Abad y Dolores Sucre de
26 esta ciudad.- Leída esta escritura de principio a fin por mi
27 el Notario, en la voz al otorgante, ésta la aprueba, se
28 ratifica en todas sus partes y firma en unidad de acto, coñigo



1 el Not. io. De todo lo cual doy fe. f) Ricardo Rendón B.

2 Pasaporte Número cincuenta y siete ochocientos treinta y

3 tres. f) Doctor Carlos Quiñonez V. Notario Público Primero.

4 RECIBO: Por diez sucre. Colegio Nacional Aguirre Abad. Co-

5 legaría. Recibí de señor Ingeniero Ricardo Rendón Blasie,

6 la suma de diez sucre, por concepto del impuesto a favor

7 de los Colegios Aguirre Abad y Dolores Sucre. Dos por mil

8 adicional a las Escrituras Públicas. Impuesto sobre la cuan-

9 tía de Indeterminada. Guayaquil, diecinueve de agosto de mil

10 novecientos setenta y cinco. f) ilegible. Notaría Primera

11 Hay un Sello.- Se otorgó ante mi, en fe de ello; confiero

12 esta primera copia, que sello y firmo en la misma fecha de

13 su otorgamiento. f) El Notario, doctor Carlos Quiñonez

14 Velasquez.- Sigue un Sello.- Testado" veinte y " No Corre-

15 Entre líneas " Doctora" Vale.

16 Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta SEGUNDA

17 Copia Certificada en los mismos lugar y fecha de su celebra-

18 ción.

19

20

21

22

23

24

25

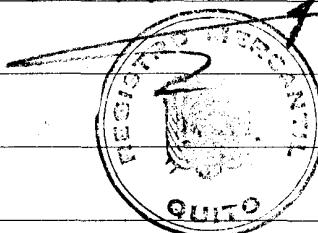
26

27

28

SERIE A

1 La infrascrita Registradora Mercantil de este Cantón, en legal
2 forma CERTIFICA:
3 Que la cesión de participaciones que antecede se encuentra anotada al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía CONSULTORA NACIONAL DE INGENIERIA C.LTDA.- registrada bajo número 1277 de veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, a Fs. 972 Vta., Tomo 100 del Registro Mercantil.- Quito, a primero de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- LA REGISTRADORA.- *Luisa C. Gómez*



10
11
12
13
14 RAZON: - Tomé nota del contenido de la Escritura precedente
15 al margen de la de Constitución de CONSULTORA NACIONAL DE IN-
16 GENIERIA CIA. LTDA., celebrada ante mí el 27 de Octubre
17 de 1969.- Quito, 4 de Septiembre de 1978

Cdo. Ramiro Ríos Palacios

21 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE

